

LA TRADICIÓN

PERIÓDICO CATÓLICO MONÁRQUICO

—❖ DIOS ❖—

—❖ PATRIA ❖—

—❖ REY ❖—

VIVA

EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS!

«Este es el grito que hoy deben proferir los verdaderos católicos en vista de los sacrilegos atropellos perpetrados en Castellón por autoridades que se dicen católicas.

No, no debemos avergonzarnos de confesar á Cristo. Hoy más que nunca, cuando la fiera revolucionaria ruga contra la religión católica, cuando tales atentados se cometen, los católicos unidos en apretado haz debemos aceptar el reto á que nos provoca la impiedad, y proceder con ánimo y decisión, como nuevos Cruzados, dispuestos á luchar en cualquier terreno en pro de la Iglesia y sus sagrados intereses.

¡Viva el Sagrado Corazón de Jesús! Sea este el grito que distinga á los católicos verdaderos, de los falsos; á los decididos y valientes, de los cobardes; en una palabra, á los liberales, de los que no queremos saber nada con ese régimen gastado, corrompido, y que tiene la religión solamente por pantalla.

Con escándalo de los católicos continúan en sus respectivos puestos las autoridades iconoclastas de Castellón, como si nada hubiese allí pasado, y el Gobierno, nuestro *católico* y *paternal* Gobierno, ¿qué hace, mientras tanto? ¡Ah! Ha recibido muy bien á los venerables Prelados y superiores de las Ordenes religiosas que han ido á la peregrinación de Lourdes, ha besado sus pastorales anillos y les ha hecho muy respetuosas reverencias; podemos darnos los católicos por satisfechos; ¡la religión está salvada con todo eso!

¡Hipócritas! Mientras dan el ósculo de paz á los venerables Prelados, atropellan los derechos de la Iglesia, lastiman los sentimientos de los católicos y se burlan de las protestas de éstos. Nada hacen contra las autoridades de Castellón; no las destituyen, como sería procedente, antes al contrario, tienen la avilantez de decir que aquéllas han obrado con anuencia del Gobierno á fin de evitar una alteración de orden público.

¡Ingenioso pretexto! ¡Solamente en la cabeza de un alcalde ó gobernador liberal cabe el dar el mismo alcance constitucional á las miniaturas simbólicas de la república, que á los escudos del Sagrado Corazón de Jesús! Estos son un signo religioso que la Constitución vigente ampara; aquellos son símbolos políticos de algo que está fuera de la legalidad, y no hay ley alguna que los autorice. Estaban en su perfecto derecho las autoridades de Castellón mandando retirar dichas miniaturas. Han cometido una arbitrariedad, un atropello incalificable, un atentado sacrilego, al ordenar á sus dependientes el que arrancasen los mencionados escudos de las fachadas de las casas.»

Hacemos nuestras de todo en todo las anteriores palabras de nuestro querido colega el *Correo de Tortosa*, y como él gritemos con fervido entusiasmo:

VIVA EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS!

Murem peperit

Adoptando una actitud que recordaba la del Hidalgo Manchego al final de uno de los más interesantes capítulos de su entretenida Historia, vino á este mundo pecador el número 131 de *Mallorca Dominical*. Alta y desnuda la espada nos amenazaba, como al gallardo vizcaino el Caballero de la triste figura, con furibundos fendientes, tales que si de lleno

nos acertaran nos dividirían y fenderían de arriba abajo y abrirían como una granada; pero, ¡bendito sea Dios!, más afortunados que el cauto vizcaino tuvimos la suerte de tomar mejor escudo, y, gracias á él, hemos podido librarnos de los golpes de la cortadora espada y salvarnos de toda caída.

Le conviene á *Mallorca Dominical* hacer creer á sus lectores que su tesis sobre la sumisión de los católicos á los poderes constituidos ha sido impugnada por nosotros, y por esto en su último número (6 Agosto) la reproduce con más ó menos exactitud y la refuerza con los textos ya antes aducidos y con las Encíclicas

de León XIII *Diuturnum Illud, Immortale Dei* y *Sapientiae Christianae*. Por esto cabalmente nos interesa á nosotros, al contestar al semanario de referencia, sentar ante todo que nuestra impugnación ni fué ni ha sido nunca contra dicha tesis, sino contra el modo de exponerla y demostrarla. Aducir textos, citar autoridades de la Sagrada Escritura, recordar hechos consignados en los sagrados libros sin la conveniente, y en casos dados necesaria explicación, será muy cómodo, será hasta útil según el fin que se proponga, pero no es conveniente, ni oportuno, ni debido cuando con ellos se busca demostrar la verdad y se quiere impugnar los errores. La Sagrada Escritura, para su recta inteligencia, ha necesitado siempre sabios, inteligentes y desapasionados comentaristas; prescindir de ellos, aún en los textos al parecer más claros, es exponerse á afirmar... por ejemplo, que debemos aborrecer á nuestros padres. Si el articulista de *Mallorca Dominical* hubiese tenido esto en cuenta, no hubiera seguramente aducido los textos en la forma que lo hizo y con el fin, aunque velado, bastante manifiesto que en él hubimos de descubrir. Hubiera entendido las palabras del apóstol, las enseñanzas de Cristo, los textos que cita, los textos que calla, los ejemplos que aduce, como los han entendido y explicado los más claros ingenios y aventajados teólogos de la Iglesia católica, y al citarnos, por ejemplo, á Elías obediente y sumiso al rey Acab, y hasta haciendo milagros en obsequio de este rey impio, no hubiera echado en olvido la actitud *poco dócil* del santo Profeta negándose á obedecer y hasta privando de la vida á los mensajeros de aquel rey, autoridades constituidas y por lo tanto acreedoras, según *Mallorca*, á toda obediencia.

De deducirse las consecuencias lógicas que de la doctrina expuesta por *Mallorca Dominical* se desprenden, á los católicos como ya dijimos nos tocaría siempre: *mirar, orar y callar*. Y porque esto no es lo que de nosotros exigen nuestros deberes de católicos; porque no es en el sentido que *Mallorca* intenta el en que deben entenderse los textos y hechos que ella cita y aduce; porque su doctrina nos conduciría á un quietismo político tan absurdo y de consecuencias tan fatales sino peores que el de Molinos y Mad. Guyon, por esto dijimos y repetimos, aún después de la réplica de *Mallorca*, que su doctrina no es la verdadera, ni la de los Santos Padres, ni la de la Iglesia.

Porque, en corroboración de lo por nosotros dicho, afirmábamos que «si los cristianos no depusieron á Nerón, y á Diocleciano, y á Juliano apóstata, y al arriano Valente, y á otros semejantes, fué porque les faltaban fuerzas para ello», nos dirige *Mallorca Dominical* una serie de preguntas encaminadas todas á demostrar nuestro error, á ponernos en evidencia, y hasta á suponerlos en oposición á las enseñanzas católicas.

No nos entretendremos en contestar una por una á todas esas preguntas, ni en decirle siquiera que no son lógicas ni pertinentes las consecuencias que de nuestra afirmación deduce, ni hasta en decirle que si conociera la vida de aquel Santo que se llamó Atanasio, si hubiera hojeado sus escritos, de seguro no pusiera ni por un momento en duda el perfecto derecho de los cristianos de ocultarse y escapar al mar-

tirio, en lugar de ofrecerse voluntariamente, esto no sólo sin faltar á ninguno de sus deberes, sino hasta siguiendo las enseñanzas de Jesucristo; pero ¡ah! *Mallorca Dominical* desconoce todo esto, y así ya no es raro que al pretender impugnar nuestras razones haya llegado hasta á decir que no se ajusta á la enseñanza católica una afirmación que no era nuestra sino tomada á la letra de aquel eminente teólogo, gloria de la Compañía de Jesús, el santo Cardenal Belarmino. Oiga *Mallorca Dominical* otra vez lo que dice este sabio purpurado, y después de oírlo, díganos, si es que no se atreve á calificarla porque carece de autoridad para tanto, ó si es que desiste de hacerlo al solo nombre de un varón eximio ante quien se descubren los más aventajados talentos; oígallo y fijese el semanario *bilingüe*: «Si los cristianos no depusieron á Nerón, y á Diocleciano, y á Juliano el apóstata, y al arriano Valente, y á otros semejantes, fué porque les faltaban fuerzas para ello. Que tuvieran derecho á hacerlo consta del Apóstol, donde manda que los cristianos constituyan jueces para las causas temporales, á fin de que no tuvieran precisión de litigar ante un juez perseguidor de Cristo. Pues como pudieran poner jueces, lo mismo podían nombrar príncipes y reyes si hubieran tenido fuerza.»

Conste, pues, que admitimos sin reparos ni argucias el deber de los católicos de obedecer á los poderes constituidos, pero no en el sentido en que pretenden *Mallorca*, sino en el que lo entendieron y enseñaron Santo Tomás, Balmes, Tapparelli, etc., etc.; y fundados en esto, y en las enseñanzas mismas de la Santa Sede, sostenemos en contra de lo afirmado por *Mallorca* que podemos ser y somos buenos y obedientes católicos sin dejar de ser resueltos, decididos y entusiastas carlistas.

Queda contestada la primera parte del artículo de *Mallorca Dominical*, y como su segunda parte es sólo repetición y variaciones sobre el mismo tema de la primera, al contestar á la una queda contestada también la otra. Sólo le diremos que no nos extraña que conociera las palabras que copiamos, á la letra, del libro del señor Tous (q. s. g. h.); así tenía que suceder; en esa obra se inspiró la explicación de la Dominica que publicó *Mallorca* en su número del 30 Octubre de 1898, causa del presente debate. Rebatió brillantemente por un sabio autor quedó el libro del señor Tous, libro en el que se trataba de explicar las palabras que el Santo Padre dirigió á los peregrinos españoles, en la misma forma, deduciendo la misma doctrina y las mismas erróneas consecuencias que hoy vuelve á defender el semanario dominical.

Si, el tema que hoy discutimos con *Mallorca* fué ya debatido calurosamente á raíz de la peregrinación obrera española á Roma, y en vano se esforzaron los católico-liberales, los alfonsinos todos, en querer que las palabras del Santo Padre fueran como á modo de condenación del carlismo y banderín de enganche para las instituciones. Nada lograron entonces, antes bien pusieron una vez más al desnudo lo que ya es legendario en ellos, esto es, que sólo buscan en la Religión capa que tape sus desnudeces. Hoy vino á renovar igual discusión los «Consejos del Cardenal Sancha» al clero de su diócesis, y no pueden desconocer los

escritores de *Mallorca Dominical* la Pastoral del Arzobispo de Sevilla y las palabras que dirigió dicho Prelado á las Juntas Carlistas que fueron á adherirse á lo dicho por su Pastor. Y conviene también á los redactores del repetido semanario conocer el folleto que con el título de *Observaciones que el cap. XIII del opúsculo del Cardenal Sancha ha inspirado á un español* se ha publicado en Sevilla con aprobación del señor Arzobispo de aquella diócesis, folleto que rebate de un modo contundente los argumentos de los *reconocedores*. Léanlo detenidamente y puede convenzan de sus errores.

Queremos poner término á la discusión con *Mallorca Dominical*, necesitamos nuestro tiempo para ocuparlo en trabajos más útiles que tratar de convencer á los que aunque se convenzan no lo declaran. Así, pues, vamos á terminar la discusión concretando:

¿Qué quiere *Mallorca Dominical*? Quiere que renunciemos á nuestros derechos civiles, que acatemos, aclamemos y nos entusiasmemos ante las virtudes y religiosidad del gobierno de hecho, de la autoridad que constituyó la sublevación de Sagunto?

¿Quiere *Mallorca Dominical* que formemos en las filas conservadoras, en las filas de los *estimats concitadans* católico-liberales, sucesores y herederos de los moderados en cuya época de mando en arroyos de sangre se convirtieron los claustros, sangre inocente que al salpicar el rostro de los verdugos les dejó marca indeleble?

¿Quiere *Mallorca Dominical* la unión de los católicos agrupándonos todos en redor del gobierno constituido bajo la imprescindible base de la Constitución del 76, que es la que nos rige, con sus artículos condenados repetidas veces por la Santa Sede?

¿Quiere el semanario *bilingüe* que nos unamos en apretado haz para defender la Religión, y que sean nuestros caudillos los que permiten la apertura de templos protestantes, los que toleran, permiten y sancionan los escandalosos hechos de arrancar de las casas de Castellón las imágenes del Corazón de Jesús?

¿Quiere que busquemos la defensa de la Religión y de la Patria uniéndonos á los que transigen con las logias, á los que pierden nuestro imperio colonial?

No se cause *Mallorca Dominical* en trabajo tan estéril, no se cansé en tarea tan poco envidiable; es tiempo perdido. No transijamos ni transijiremos. Hoy como ayer, y mañana como hoy, pocos ó muchos, no abandonaremos nuestra querida bandera en la que escribimos en primer término el nombre de DIOS.

Cree *Mallorca Dominical* que debe rendir culto á virtudes privadas, que no discutimos; que debe reforzar con su apoyo lo que se derrumba, pese á quien pese: ¡difunda sus amores dinásticos, en forma *amen*!, que lo de *lectura sana* vá pasando á la historia, y declárese defensor de la monarquía actual que tiene prestado juramento de respetar y hacer respetar la Constitución del 76, y á ello no ha de faltar quien estima en lo que vale la santidad del juramento! Haga *Mallorca* todo esto en buen hora, siga su destino y llegue á la meta, á dar vitores y vestirse de gala en días que le señale el almanaque; pero, no espere, no, que nosotros, cuyo catolicismo, sin aditamentos, por nadie de sano juicio es negado ni tan solo discutido, la sigamos por esa senda. Los hechos consumados para nosotros no implican derechos, y ahora y siempre cifraremos nuestro orgullo en permanecer fieles al Augusto Caudillo enemigo irreconciliable de la revolución y del liberalismo manso ó fiero, fieles al Augusto Caudillo que en Trento fué aclamado como defensor de la Unidad Católica, como enemigo del masonismo.

Deseamos, anhelamos y queremos la unión de los católicos, opinen ó no como nosotros en las cuestiones políticas, poco importa; pero la unión de los verdaderos católicos, entendiéndolo *Mallorca Dominical*; con los católico-liberales, ni ahora ni nunca transijiremos.

A LOS REGIONALISTAS

Ahora que con motivo de los lamentables sucesos ocurridos estos últimos días en Barcelona todo el mundo hace arrogantes alardes de regionalismo, creemos oportuno recordar en LA TRADICION lo que Don Carlos ha dicho sobre esta materia en diversos documentos bajo la garantía de su augusta palabra, y lo que en el «Acta política» de Loredan expuso el Delegado del Duque de Madrid, señor Marqués de Cerralbo; á fin de que comparado todo ello con las nebulosas promesas del Gobierno, las frases ambiguas de su representante en Barcelona y las dudas y disputas en que andan envueltos los regionalistas acerca del alcance de esta palabra, conozcan donde está la verdadera libertad, donde la promesa que no quedará incumplida, y hasta qué punto la causa carlista puede satisfacer las aspiraciones legítimas de todos los españoles, sin distinciones irritantes que nadie puede hacer sin cometer notoria injusticia y sembrar entre las diferentes provincias españolas un semillero de discordias, odios y antagonismos.

Lean y estudien los hombres desapasionados las palabras que á continuación transcribimos.

En 30 de Junio de 1839, cuando la idea regionalista pudiera decirse que estaba en estado de larva en el cerebro de unos pocos españoles, Don Carlos de Borbón en su Carta Manifiesto dirigida á su hermano don Alfonso se expresaba en estos elocuentes y nobilísimos términos:

«El pueblo español, amaestrado por una experiencia dolorosa, desea verdad en todo, y que su rey sea rey de veras y no sombra de rey; y que sean sus Cortes ordenada y pacífica Junta de independientes é incorruptibles procuradores de los pueblos, pero no Asambleas tumultuosas ó estériles de diputados empleados ó de diputados pretendientes, de mayorías serviles y de minorías sediciosas.

Ama el pueblo español la descentralización y siempre la amó; y bien sabes, hermano mío, que si se cumpliera mi deseo, así como el espíritu revolucionario pretende igualar las provincias vascas á las restantes de España, todas éstas semejarian ó se igualarian en su régimen interior con aquellas afortunadas y nobles provincias

Yo quiero que el Municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia, previendo, sin embargo, y procurando evitar abusos posibles»

«Hay en la actualidad, mi querido Alfonso, en nuestra España una cuestión temerosísima: la cuestión de Hacienda. Espanta considerar el déficit de la española: no bastan á cubrirlo las fuerzas productoras del país; la bancarrota es inminente...

Yo no sé, hermano mío, si puede salvarse España de esa catástrofe; pero, si es posible, sólo su rey legítimo la puede salvar.

Una inquebrantable voluntad obra maravillas. Si el país está pobre, vivan pobremente hasta los ministros, hasta el mismo rey, que debe acordarse de don Enrique el Doliente. Si el rey es el primero en dar el gran ejemplo, todo será llano; suprimir Ministerios, y reducir provincias, y disminuir empleos, y moralizar la administración, al propio tiempo que se fomente la agricultura, proteja la industria y aliente al comercio. Salvar la Hacienda y el crédito de España es empresa titánica, á que todos deben contribuir, Gobiernos y pueblos. Menester es que, mientras se hagan milagros de economía, seamos todos muy españoles, estimando en mucho las cosas del país, apeteciendo sólo las útiles del extranjero... En una nación, hoy poderosísima, languideció en tiempos pasados la industria, su principal fuente de riqueza, y estaba la Hacienda mal parada y el reino pobre: del Alcázar Real salió y derramóse por los pueblos una moda: la de vestir sólo las telas del país. Con esto la industria, reanimada, dió origen

á la salvación de la Hacienda y á la prosperidad del reino.

Creo, por lo demás, hermano mío, comprender lo que hay de verdad y lo que hay de mentira, en ciertas teorías modernas, y por tanto, aplicadas á España, reputo por error muy funesto la libertad de comercio que Francia repugna y rechazan los Estados Unidos. Entiendo, por el contrario, que se debe proteger eficazmente la industria nacional. Progresar protegiendo, debe ser nuestra fórmula.»

Más tarde, con fecha 16 de Julio de 1872, dirigió una alocución á los catalanes, aragoneses y valencianos, y de ese documento tomamos los siguientes párrafos:

«Amante de la descentralización, según consigné en mi carta manifiesto de 30 de Junio de 1869, hoy os digo pública, solemnemente, intrépidos catalanes, aragoneses y valencianos:

Hace siglo y medio que mi ilustre abuelo Felipe V creyó deber borrar vuestros fueros del libro de las franquicias de la patria.

Lo que él os quitó como rey, yo como rey os lo devuelvo; que si fuisteis hostiles al fundador de mi dinastía, baluarte sois ahora de su legítimo descendiente.

Yo os devuelvo vuestros fueros, porque soy el mantenedor de todas las justicias; y para hacerlo, como los años no transcurren en vano, os llamaré, y de común acuerdo podremos adaptarlos á las exigencias de nuestros tiempos.

Y España sabrá una vez más que en la bandera donde está escrito *Dios Patria y Rey*, están escritas todas las legítimas libertades.»

Por último, en el *Acta política* estudiada y discutida en Loredan en presencia de Don Carlos por varios carlistas caracterizados, se encuentra esta explícita y noble declaración:

«En frente del centralismo burocrático y despótico que del paganismo tomó la revolución para esclavizar á los pueblos, se levantan como aurora de libertad nuestros antiguos fueros, organizando el regionalismo tradicional que, contenido por la unidad religiosa y monárquica y por el interés de la patria común, no podrá tender jamás á separatismos criminales.

Independientes del poder central deben vivir los Municipios, administrando los jefes de familia los intereses concejiles, sin que el Alcalde sea un mero agente del Gobernador, para convertirle como ahora en siervo del ministro, sin poder ni calcular los gastos ó los ingresos de su presupuesto, ni determinar sus propias necesidades, ni siquiera aprovechar los montes comunales, cuya administración el Estado les usurpa. Y así como de las uniones y hermandades de los Municipios se forman las provincias, de igual modo del conjunto histórico de varias de éstas se constituyen las regiones, que siendo entidades superiores confirmadas por la tradición y las leyes, vienen á fundirse al calor de una misma fe, de una misma monarquía, de un común interés y de fraternales amores en la sublimidad de la Patria española.

Por efecto de sus fueros y libertades la Región conserva y perfecciona su antigua legislación en lo que tenga de especial, modificándola directamente y con el concurso del Rey cuando el tiempo lo exija ó las circunstancias se lo aconsejen, pero siempre sin ajenas imposiciones.

Administrando una Junta peculiar con la libertad más completa los intereses privativos de cada Región, y quedando reconocido y sancionado el «pase foral», resulta imposible cualquier indebida ingerencia del poder central, en lo que sólo á la Región compete; y rotas así las cadenas de la servidumbre con que la moderna centralización esclaviza á los pueblos, y atajada la constante dilapidación de sus recursos, se verán bien regidos aquellos, porque nadie atiende y remedia mejor sus necesidades que el mismo que las sufre y las experimenta.

Reintegradas en sus fueros las Provincias Vascongadas y Navarra; restablecidos también los de Aragón, Catalu-

ña, Valencia y Mallorca conforme al modo de ser y las necesidades de estas regiones; restauradas de nuevo las antiguas instituciones de Galicia y Asturias, y garantidas para en adelante las libertades de los diversos países de la Corona de Castilla y León, entonará la Patria agradecida á su Rey un himno de redención en sus diferentes idiomas, conservados como eco de la tradición, voz de la familia y grandeza de la literatura nacional.»

Suponemos que ninguno que lea detenidamente las declaraciones solemnes de Don Carlos y las de su ilustre Delegado que acabamos de transcribir, podrá alegar ignorancia acerca de lo que es y desea la causa tradicionalista, como podrá comprender también, si desapasionadamente estudia los conceptos expuestos, dónde está y dónde deben ir los pueblos á buscar la verdadera libertad, el regionalismo, al que todos los españoles vuelven sus miradas considerándolo como única áncora de salvación en el horrible naufragio de la nacionalidad española.

MOVIMIENTO CARLISTA

Mentiras refutadas

Después de refutar nuestro querido compañero *El Correo Español* las invenciones ridículas de los periódicos liberales acerca de manejos carlistas, pago de repatriados, Juntas que desde la frontera trabajan asiduamente, destitución del marqués de Cerralbo y otras sandeces á cual más peregrina, escribe de este modo:

«En resumen, ni Cerralbo ha dimitido, ni quiere paces de ningún género con estos Gobiernos que tanto nos deshonran, ni hay Junta ejecutiva, ni Comité de salud pública en la frontera, ni es embajador nuestro León y Castillo, ni Silvela, ni el Gobierno, ni los periódicos liberales saben nada que nosotros no queramos que no se sepa, y saben, en cambio, todo lo que conviene crear; ni, en fin, van las aguas por esos cauces, sino por otros, que sin estrépito ni anuncios hundirán lo que se cae de *seu*, como la nariz del cuento, para que el manantial se desborde por la superficie abrasada, trocándose en floreciente campiña, en jardín amenísimo, pero sin pájaros parlamentarios ni del mal agüero.»

Y dice también con mucha oportunidad nuestro estimado compañero:

«¿Y la Junta ejecutiva? ¿Es decir, el Comité de salud pública, compuesto de tres individuos, dos títulos y un propagandista, es decir, un triunvirato, según el *Heraldo*, y de cinco, que resultan seis, según *El Imparcial*? Ese Comité de salud pública con generales, títulos y oradores fogosos, está acechando en la frontera el momento oportuno de *mirar al mar* y hacer un copo en el Océano.

Y en efecto, los aludidos ni forman Junta ejecutiva, ni ha delegado en ellos Cerralbo, que sigue siendo Delegado, sin más Subdelegado en España que el señor Barrio y Mier, ni han estado en la frontera, sino que están en Madrid riéndose de esas admirables invenciones que han llevado á un corresponsal á creer que comía con el conde de Casasola en San Juan de Luz, cuando nuestro querido amigo no se había movido de la Corte.

Nada, que los carlistas vamos á resultar cordón de ubicuidad, como los cuerpos gloriosos.

Estos liberales son capaces, después de habernos pintado como una galería de espectros ensangrentados, de creer que somos una legión de arcángeles y serafines.

Y comparados con ellos, la verdad es que la cosa es para creerlo.»

Inauguración de un Círculo

Con gran solemnidad ha quedado inaugurado el Círculo Carlita de Pola de Lena (Oviedo).

Por la reseña que del acto hace nuestro querido compañero *El Correo Espa-*

sol, dicha inauguración fué un verdadero acontecimiento en el país, asistiendo más de quinientas personas al acto; y entre ellas figuraron muchísimos sacerdotes de la comarca.

A la conclusión se envió un telegrama entusiasta al Príncipe de Asturias.

A QUIENES CONVENGA

En un libro de oro macizo en que cada letra es un diamante, cada palabra una perla de imponderable valor y cada frase una riquísima esmeralda, obra, en conjunto, debida al celo, talento y acerada pluma del integérrimo Obispo de Plasencia Excmo. Sr. D. Pedro Casas y Souto, hallamos las siguientes proposiciones, muy dignas de tenerse en cuenta tanto por los de arriba como por los de abajo, para que se deje en paz á los seglares y no se les tire de la lengua, so pena de que venga el diablo y dé al traste con todo, como, desgraciadamente, vislumbramos:

—Los propagandistas y sostenedores de errores liberales deben ser señalados y combatidos de todos modos. —Págs. 80 y 81.

—Es necesario confesarse en particular de los pecados de liberalismo. —Págs. 82 y 83.

—Es preciso combatir los libros, los folletos y los periódicos liberales.... —Págs. 89, 90, 91 y 92.

—Los SACERDOTES DEBEN SER LOS PRIMEROS EN DAR BUEN EJEMPLO no suscribiéndose ni leyendo los periódicos y revistas liberales, y favoreciendo y propagando los impresos buenos. —Págs. 93, 94, 95 y 96.

—OTROS ASUNTOS GRAVES.—Cualquier eclesiástico ó SIMPLE FIEL PUEDE calificar y combatir en casos concretos las doctrinas erróneas calificadas ya por la Iglesia, y PUEDE LLAMAR HEREJES Y ACATOLICOS á los propagandistas de aquéllas. —Pág. 23.

—Los cismáticos, los sospechosos y los malos católicos PUEDEN SER COMBATIDOS POR CUALESQUIERA como merecen. Y con eso LOS SIMPLES FIELES no se abrogan atribuciones episcopales. —Pág. 24.

—EL SIMPLE FIEL (el seglar), ESTÁ OBLIGADO, en muchos casos, A DENUNCIAR y combatir al falsario y corruptor. —Págs. 25 y 26.

En nuestro querido compañero de Bar-

celona *Lo Mestre. Vites*, encontramos también esotro que no conviene desperdigar:

«A fins del sigle passat nasqué el després canonge Llorente, un dels que defensaven la teoria dels fets consumats y las idees que avuy defensa el venerable Cardenal Sancha. En 1804 en Llorente era un dels principals aduldors de Godoy, aquest home infame que, després de robar la Hisenda y de prostituir á la mateixa reina María Lluïsa, entregá las plassas espanyolas al exércit de Napoleón. Vingué 1808 y Llorente fou acérrim partidari de Napoleón, motejant de *ladrones, foragidos, bandoleros, infames*, etc., als martirs sagrats de la guerra de la Independencia. Redactá en Llorente la *Constitución de Bayona*, la 1.ª liberal que hi ha hagut á Espanya y en Pepe I, el *Borracho*, lo feu ministre. Alashoras el canonge Llorente era ja masó grau 33. Els francesos foren expulsats de Espanya y en Llorente se n'aná ab ells; pro sent desterrat en Napoleón I, en Llorente se feu protestant, pera aixís pescar alguns *conquibus*. En 1820 fou proclamada á Espanya la Constitució lliberal y el Ministeri nombrá Conseller d'Estat al canonge Llorente, que deya misa com un católich y era masó y protestant. Escrigué sis ó set obras indecentíssimas y obscenas, que no haguera firmat en Zola, y mori incrédol com sempre y com sempre sent *defensor dels poders-constituïts*.

»Copiem aquests datos d'obras aprobadas per l'Esglesia.»

CRÓNICA GENERAL NACIONAL

La persecución empieza y es imposible prever hasta dónde llegará. El miércoles de la semana última fué detenido en la Cárcel Modelo, don Juan Urquía, *Capitán Verdades*. El jueves ingresó en las Prisiones Militares, el teniente coronel Páez Jaramillo.

Los dos sufren los rigores de la justicia por notables trabajos publicados en *El Nacional* con diferentes seudónimos, trabajos que alguien achaca á los *interfectos*. ¿Pero son suyos? Sean ó no, la justicia ya está cumplida, aunque se haya distribuido á ojo de buen cubero.

¡Así se sostiene la libertad liberal!

DE PALMA

Desde últimos de la semana pasada se encuentra entre nosotros nuestro ilustre paisano el general Weyler.

Dámosle la bienvenida.

El miércoles de la presente se embarcó para Valencia, ciudad donde reside y de la que es concejal carlista, nuestro distinguido amigo y correligionario el Sr. D. Vicente Castillo y Crespi de Valldaura

Mucha importancia debe darse hoy en España, por razón de los cambios que dificultan las importaciones de las aves de corral, al desarrollo de la avicultura, ó sea á la cria de las gallinas industrialmente realizada.

Considerando como un deber el fomentar toda iniciativa que se proponga aclimatar esta rica industria en nuestro país, accedemos gustosos, por tratarse de un asunto de general interés, á publicar el presente suelto cuya inserción se nos pide por el avicultor D. Eugenio Perés de Molins de Rey provincia de Barcelona, el cual posee conocimiento especial en la incubación artificial y en todos los trabajos referentes á la gallinocultura, ofreciéndose para instalar y dirigir granjas para el cultivo de la gallina, ó remitir planos y datos á los que deseen establecer tan lucrativo negocio.

El Sr. D. Manuel Villalonga, Presidente del *Círculo Mallorquin*, se ha servido remitirnos un ejemplar del Programa que ha de regir en el concurso de proyectos de modificación y mejora del edificio ocupado por dicha Sociedad; programa que LA TRADICIÓN pone á la disposición de los lectores á quienes pueda interesar.

VARIEDADES

DOS CASOS

I

Allá en tiempos ya muy distantes de los nuestros vivió un hombre que se llamaba el conde de Benavente.

Invencible en la guerra, generoso en la paz, noble de alma, vigoroso de cuerpo, en una palabra, era el Conde lo que entonces se llamaba un caballero español.

Sucedió que un soldado francés, que se llamaba el duque de Borbón, se había pasado con armas al emperador Carlos V, reinante á la sazón, para levantarse contra su propia patria.

El Emperador, que por altas razones de política vió en él un fuerte aliado, no tuvo inconveniente en acogerlo, prestándole toda suerte de atenciones y miramientos; y para más honrarle determinó

hospedarle en el Palacio de uno de los principales hombres de su Corte, recayendo la designación en el del conde de Benavente.

Enterado éste de la determinación de S. M., obedeció; mas con la entereza del caballero que huye de los traidores, cuyo solo aliento infesta, se retiró á la casa de un pariente, dejando al Duque en plena posesión de su palacio.

Cuando éste lo abandonó, cuenta la Historia que enormes columnas de humo salían por las puertas y ventanas, y levantándose grandes llamas, el palacio de los Benaventés quedó convertido en inmensa ruina.

El Conde había perdido un palacio con la riqueza que en muebles y alhajas poseía, pero la entereza inquebrantable y la hidalguía española se habían levantado un trono sobre los escombros calcinados.

II

Andando el tiempo se implantó en España un nuevo sistema que se llamó liberalismo, en el que entraba como elemento indispensable un Parlamento, ó representación del «pueblo».

Ese Parlamento estaría compuesto de diputados y éstos habían de ser elegidos por sufragio popular.

Los designados tenían que congregarse para tratar de los intereses de la nación.

Fué el caso, que entre otros fué elegido uno, á quien tacharon de traidor que había vendido á la Patria. Y esta traición se probó á la faz del mundo, sin que valieran los argumentos puestos en contrario.

Y preguntados los miembros del Parlamento sobre la admisión del traidor, optaron por la afirmativa los más, callaron algunos y protestaron los menos.

El traidor fué admitido, y los representantes del país prendieron fuego á... olorosos habanos para protestar tranquilamente contra... el monopolio del tabaco.

Á UN MESTIZO

¿Le ves? Parece que reza
Y con aire arrepentido
Va en pos de lo prohibido,
Meneando la cabeza.
Nunca dice que tropieza,
Y tropieza á cada instante,
Y con paso de rumiante,
Que es el paso del gobierno,
Llega, por fin, al infierno
Con la hipótesis delante.

de Dios, y sus voces se mezclan con las de los ángeles; yo no los escucharé ya más sobre la tierra.

Las misteriosas voces callaron y Eufrasia continuó su camino. Una gacela que pacía al lado de la senda, se espantó á su aproximación y huyó delante de ella. Eufrasia creyó reconocer en ella á la que el Solitario había domesticado, siguióla y llegó un momento después á la abertura de la gruta donde divisó á Teodato el solitario que había oído á los peregrinos y se levantaba para salir á su encuentro.

—¡La paz del Señor sea con vosotros! dijo dirigiéndose á la esposa del gran sacerdote. Hace algunas semanas que esperaba ver á mis hermanos de Gaza: pero un sagrado deber me ha retenido hasta hoy en mi soledad. Doy gracias al cielo por haberos conducido al monte Carmelo; aunque aún no sé el motivo de vuestra visita. Si he de creer á la profunda tristeza que en vuestro semblante se manifiesta, os creería venidas á buscar consuelo en vuestras penas. Hablad, pues, hermana mía, y si vuestro sirviente puede servir en algo, pronto está á complaceros.

—¡Oh! padre mío, respondió Eufrasia, y gruesas lágrimas rodaron por sus pálidas mejillas: no os engañáis; para pedir os consuelo es para lo que vengo á buscaros. El Señor me ha enviado rudas pruebas después

lamentáis. El ha escuchado vuestras oraciones, sacándolos de los peligros del mundo, donde podían serles funestas á su salvación tanto su edad como su inexperiencia. Si os es doloroso el haberlos perdido, consolaos con la esperanza de que los volveréis á ver sin temor de perderlos segunda vez. Vuestro esposo os será devuelto: mas antes de volverle á encontrar es preciso que hagáis todavía un viaje: este será á Jerusalem. Id á postraros ante el sepulcro del Salvador, visitad los lugares que ha consagrado derramando su sangre, y volved en seguida al monte Carmelo.

Esta seguridad no satisfizo la curiosidad de Eufrasia. Teodato había dicho que ella volvería á ver á sus hijos, pero si esto sería en este ó en el otro mundo no lo había explicado.

—Tal vez Teodato, pensó ella, sepa algo más que no quiere decirme: y me reserva para más tarde una dicha que no me atrevo á esperar. El no me ha dicho quienes son esos niños que he oído cantar á mi llegada; pero hágase la voluntad de Dios. Por de pronto quiere que yo haga un viaje á Jerusalem, y yo debo someterme y abandonarme ciegamente á los designios de la Providencia.... Padre mío, dijo en seguida dirigiéndose al anciano, vuestra voluntad es sagrada para mí; yo os obedeceré.

—Y Dios agradecerá vuestra sumisión,

Después de su oración descendieron animadas de una confianza más fuerte que nunca.

Eufrasia entró en el cuarto en que su esposo se entregaba habitualmente á los ejercicios de adoración delante de una pequeña estatua de Marnas y de algunos otros ídolos; y colocó sobre el altar un volumen de los santos Evangelios. De este modo esperaba herir la imaginación de su esposo cuando volviese, y que la sorpresa y la curiosidad le moviesen á leer un libro que se había prohibido obstinadamente hasta entonces á sí mismo. Sobre la cubierta del rollo (1), en el lugar mismo donde se encontraba el nudo de la cinta que los rodeaba, había escrito con mano temblorosa estas palabras:

«Mi querido esposo, en la lectura de este libro será donde encuentres la tranquilidad de tu alma y la felicidad de tu vida. El romperá el encanto que te impide ver la verdad, y de este modo será como con una nueva alegría volverás á ver á tu esposa. A Dios. Yo rogaré por tí, y el Señor disipará las tinieblas de tu espíritu y curará las llagas de tu corazón. Crates te dirá porque he dejado á Gaza, Haga el cielo que cuando yo

(1) No todos nuestros lectores sabrán tal vez que los antiguos, que no conocían nuestro modo de encuadernar, escribían sus obras sobre hojas separadas que enrollaban en seguida sobre un cilindro, donde las fijaban con cintas.

CORREOS

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

Salidas

Lunes, á las diez mañana, para Ibiza.
Martes, seis tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (vía Alcudía).
Jueves, cinco tarde, para Barcelona, (directo).
Viernes, seis tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, cinco tarde, para Ibiza y Alicante, y para Mahón.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (vía de Alcudía.)

Entradas

Lunes, siete mañana, de Barcelona y nueve mañana de Mahón (vía de Alcudía).
Martes, ocho mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve ma.^a de Barcelona (directo) y siete mañana de Mahón (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (vía de Alcudía) y dos tarde de Ibiza.
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve ma.^a de Barcelona (directo).

LA TRADICIÓN

PERIÓDICO CATÓLICO MONÁRQUICO

Se publica el Sábado de cada semana.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

	Ptas.	Cts.
Islas Baleares, trimestre	1'25	
Provincias id	1'50	
Ultramar y Extranjero id.	3'00	
Número suelto	0'10	
Todos los pagos anticipados.		

Administración: **CONQUISTADOR 30**

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN

En la Administración y en la Librería de los Sres Amengual y Muntaner, Cadena 2.

ANUNCIOS

En la 4.^a páginas á precios reducidos.

REDACCIÓN

CONSTITUCIÓN, (esquina de San Jaime)

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana 2 y 6'25 (mixto, entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx), tarde.
De id. hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma, á las 4 (mixto, 6'30 mañana y 5'15 tarde.
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.
De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

MADRID

Aduanas	00'00
Filipinas	00'00
4 p ^o perpétuo interior.	63'35
4 p ^o exterior.	69'60

4 p ^o amortizable	00'00
Cubas (90).	59'75
Cubas (86).	71'70
Banco de España	410'00
Tabacos	303'00
Francos	23'30
Libras	31'10

BARCELONA

4 p ^o perpétuo interior.	00'00
4 p ^o perpétuo exterior	00'00
4 p ^o amortizable	00'00
Cubas (86).	00'00
Cubas (90).	00'00
Ferro-carriles del Norte	00'00
Paris	00'00
Francias	00'00

PALMA

Crédito Balear	76'50
Cambio Millorquin	3'00
Fomento Agrícola	76'50
Ferro-Carriles de Mallorca	44'50
Almbrado por Gas.	50'00
Salinas de Ibiza	200'00
La General Mallorquina	00'00
Bonos Municipales	34'35
La Isleña Marítima.	54'10
B. de P. y Caja de Ahorros	00'00

ANUNCIOS

DEVOCIONARIOS

*** Y ***

SEMANAS SANTAS

Los hay desde las encuadernaciones más lujosas hasta las ediciones más económicas, con los títulos siguientes:

Luz del Cielo. — Guía del Cristiano. — Eucologio Romano. — Vade-Mecum del Devoto Cristiano. — Oficio Divino. — Oficio del Domingo. — Pequeño Oficio del Domingo. — Tesoro Divino. — Luz Divina. — Mujer Católica. — El Pan del Cielo. — Diamante Divino. — El Devoto Feligrés. — Pequeño Eucologio Romano. — Novísimo Joyel de la Niña Cristiana. — Iris del Cristiano. — Ejercicio del Cristiano. — Manual de Meditaciones. — Ancora del Cristiano, etc.

LIBRERÍA DE AMENGUAL Y MUNTANER. CADENA, 2. PALMA.

La Leyenda de Oro

VIDA DE TODOS LOS SANTOS

QUE VENERA

LA IGLESIA CATÓLICA

Quinta edición en 4 tomos en 4.^o mayor con texto del P. Ribadeneira y completada al día con las vidas de los Santos y beatos modernos y trabajos sobre N. Señor Jesucristo y la Santidad por el M. I. Sr. Dr. D. Eduardo Maria Villarrasa. Ha sido indulgenciado en el año 1898 por 54 Prelados españoles.

Puede adquirirse completa y encuadernada al precio de 120 pesetas, tanto al contado como á plazos de 10 pesetas mensuales, ó bien por cuadernos semanales de una peseta, dirigiéndose á los editores Sres. L. González y Comp.^a — Lauria, 78 — Barcelona.

ALMACENES MONTANER

SINDIATO, 2 á 10 y MILAGRO, 1 á 11

La casa que presenta mayores surtidos. La que vende más barato. La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden á precios sin competencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes, Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata Meneses especiales para el Culto Divino y servicio de mesa.

Lençería y artículos de punto, Pañerías y Novedades para Señora y Caballero.

Queda instalado en esta casa un departamento especial de trajes talarés y Ornamentos Sagrados.

PRECIOS BARATOS

Y GÉNEROS BUENOS

PALMA.—Tip.—lit. de Amengual y Muntaner.

te vuelva á ver te encuentre tal como yo deseo y espero.»

Eufrasia y Elena se pusieron en camino seguidas de dos fieles criadas y de la antigua aya de Valente y Diodoro. Después de haber costado algún tiempo el mar, para evitar el ser vistas, atravesaron la llanura de Séfala y penetraron en la de Saraon, al Oeste de Jope; llegaron á Gálgala antigua ciudad real en la tribu de Manases, en la parte de acá del Jordan. Allí descansaron algunos días y continuaron luego hacia el Septentrion.

¡Cuál fué su alegría cuando penetraron en los primeros valles de la cadena del Carmelo! Su entusiasmo era tal que no tenían voces bastantes para dar gracias á Dios y cantar sus alabanzas. Por fin llegaron al término de su peregrinación.

El sol acababa de desaparecer debajo del horizonte, sus últimos rayos iluminaban aún la cima del Carmelo con su dulce y purpurina luz, la naturaleza iba á entrar en el silencio y en el reposo. Eufrasia caminaba la primera y tanto se apresuraba que sus compañeros no podían seguirla sino de lejos. De repente se detiene; sonidos armoniosos han herido sus oídos, escucha y dice á Elena que ya estaba junto á ella:

—Casi creería oír la voz de mis hijos; mas á qué detenerme en estos vanos pensamientos. Mis hijos ya no existen, están delante

debiérais esperar hasta el fin de vuestra vida el cumplimiento de sus promesas, vuestra fe sería más meritoria y más hermosa vuestra recompensa. Pero vos estáis fatigada, así como vuestra amiga y vuestras compañeras; descansad aquí sobre el césped, que pronto doy la vuelta.

Teodato entró en la gruta, y un instante después volvió trayendo un gran canastillo de frutas, de miel silvestre y de pan cocido debajo de la ceniza.

—Vosotros tenéis necesidad de alimento, dijo á los peregrinos. Yo quisiera poder ofreceros un alimento mejor que este; pero en el desierto se ve uno precisado á contentarse con los sencillos dones de la naturaleza, y yo no tengo más que mis manos para proporcionarme lo que me es necesario.

Eufrasia respondió á estas palabras con una sonrisa de aprobación; mas pronto volvió á su aire triste y preocupado, y cuando Teodato hubo encendido una lámpara, porque la noche empezaba ya á tender su negro manto por el valle, le dijo:

—Perdonadme, padre mío, mi curiosidad; pero al llegar aquí he creído oír la voz de mis hijos que cantaban los salmos; y yo no sé si esto ha sido efecto de una ilusión; pero en aquellas voces me ha parecido reconocer las de mis hijos.

—El Señor, continuó el Solitario, ha atendido á la seguridad y á la dicha de los que

del día en que tuve la dicha de hablaros por primera vez, y he tenido necesidad de toda la fuerza de su gracia para no sucumbir á mi dolor.

—La gracia del Señor, repuso el Solitario, nunca falta al corazón que le implora con sinceridad. Pero decidme, cuáles son las desgracias que os han herido: el cielo se dignará indicarme los consuelos que vuestro corazón necesita.

—Padre mío, continuó Eufrasia: la última tempestad que extendió sus estragos por toda la costa de Palestina, me ha dado el primer golpe. Mis dos hijos que viajaban entonces hacia Antioquía, han sido víctimas de ella. En vano se han buscado sus cuerpos entre los de sus compañeros que se han encontrado muertos en la playa. En la actualidad estoy también con la más viva inquietud por la suerte de mi marido. No tengo nuevas de él, y varios de sus amigos que vienen de Antioquía, á donde se dirigía, no le han encontrado en el camino.

—Tranquilizaos, dijo el Solitario. Dios tendrá un día piedad de vuestras lágrimas y de vuestros dolores, y enjugará vuestro llanto. Acordaos de lo que os dije en nuestra primera entrevista: cuanto más duras son las pruebas á que Dios somete á sus elegidos: cuanto más sensibles son los golpes con que hiera, tanto más se aproxima á nosotros su gracia para consolarnos y curarnos. Y si vos